



MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 220424/PAD/011	
RESOLUCIÓN: 22 de abril de 2024	BOUC: 22 de abril de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: Filología Alemana	
DEPARTAMENTO: Filología Alemana y Filología Eslava	
FACULTAD: F. de Filología	

Resolución de fecha 06 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MOZOS RUTLLÁN, LAURA
ROTHENBURG, ANJA
RUIZ MORENO, MARIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
PEINADOR PÉREZ, MINERVA BEATRIZ	(3) (5)

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada.
- (5) No presentar equivalencia del título

Código Seguro De Verificación	6151-4E4E-7045P7879-6A72	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	06/06/2024 12:51:08
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	06/06/2024 10:43:52
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	06/06/2024 09:14:46
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6151-4E4E-7045P7879-6A72		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	7 y 10 de junio de 2024
Hora:	Cita en rrhh@filol.ucm.es
Lugar:	Facultad de Filología. Edificio A. Sección de Personal

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	6151-4E4E-7045P7879-6A72	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Corisco Zabala	Firmado	06/06/2024 12:51:08
	Isabel Duran Gimenez-Rico - Decana Facultad Filología	Firmado	06/06/2024 10:43:52
	Patricia Cañizares Ferriz - Secretaria Académica Facultad Filología	Firmado	06/06/2024 09:14:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6151-4E4E-7045P7879-6A72		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

